

COMISION DE HACIENDA - ACTA N° 38 – 25.04.2022

ACTA N° 38

En la ciudad de Artigas, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil veintidós, siendo la hora 20.10, se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO. Actúa en la Presidencia su titular, Edila GABRIELA BALBI. Actúa en la Secretaría su titular, Edil MANUEL CARAM. Asisten los Ediles Titulares NICOLÁS ROMERO y MÓNICA VAZ MARTINS.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: DAVID DA COSTA, JOSÉ L. GONZÁLEZ y DANIEL ARGAÑARAZ.

Actúa en Secretaría el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR VERA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, LILIÁN ESCOBAR y MÓNICA C. ARBIZA.

-Asiste el Presidente de la Corporación, Edil Esc. Alejandro Silvera.

***Aprobación Actas anteriores N° 36 y 37.**

-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 076/2022. ASESOR CONTABLE CR. RODNEY GREEN. Oficio N° 6 de fecha 21 de marzo de 2022. Remite a conocimiento ajuste de créditos presupuestales de la Junta Departamental de Artigas al 01/01/2022.

-Se propone: tomado conocimiento se archive el expediente.

-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 87

Habiendo tomado conocimiento **la Comisión aconseja al Plenario**, el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 340/2019. MUNICIPIO DE BELLA UNIÓN. Remite Resolución del Concejo N° 250 de fecha 25 de julio de 2019, referente al análisis de la situación de intervención de la Intendencia en el ámbito Municipal.

-Se propone: el archivo del expediente.



COMISION DE HACIENDA - ACTA N° 38 – 25.04.2022

-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 88

La Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 067/2019. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 672 de fecha 30 de enero de 2019. Transcribe Resolución N° 279/19 adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas, relacionada a reiteraciones de 150 gastos efectuados en los meses de setiembre a diciembre de 2018 por un importe de \$10.831.921. Resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

-Se propone: el archivo del expediente.

-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 89

La Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 265/2019. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 2685 de fecha 30 de mayo de 2019. Transcribe Resolución N° 1303/19 adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en los meses de diciembre 2018 y enero a febrero de 2019 por un importe de \$ 38:478.853, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

-Se propone: el archivo del expediente.

-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 90

La Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 637/2018. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/6402 de fecha 25/10/2017. Resolución N° 1082/018 de fecha 10/08/2018, gestión promovida por el directorio de AFE, solicitando la exoneración referente al pago de adeudos que por concepto de impuestos, tasas, etc. que mantiene con la Comuna en relación a predios de propiedad del Organismo.

ASUNTO N° 761/2018. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 468 de fecha 19 de setiembre de 2018. Contesta



COMISION DE HACIENDA - ACTA N° 38 – 25.04.2022

oficio N° 768/2018, a través del cual la Comisión de "Hacienda, Cuentas y Presupuesto" solicita a la Unidad de Ordenamiento Territorial remitir el plano de los padrones propiedad de AFE de las localidades del departamento. La Oficina Reguladora de Trámites comunica que el Expediente N° 6402/2017, se encuentra en la Junta Departamental desde el día 13/08/2018.

-El Edil Alejandro Silvera manifiesta que es una solicitud de exoneración de AFE, sugiere devolver a la Intendencia no accediendo a lo solicitado hasta tanto no se estudie con AFE un proyecto en el cual los bienes del Organismo, que se encuentre dentro de las zonas urbanas y suburbanas de las localidades del departamento sean puestas a disposición del Gobierno Departamental.

-Se resuelve: devolver negando la exoneración y solicitar que la Intendencia Departamental entable una negociación con el Ente a los efectos de poner a disposición de los Planes DE Ordenamiento Territorial los terrenos que existen en las plantas urbanas y suburbanas de los centros poblados del departamento.

-Se vota: 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 91

La Comisión aconseja al Plenario no acceder a lo solicitado, devolviendo los expedientes a la Intendencia Departamental, sugiriendo que se entable una negociación con A.F.E., a efectos de poner a disposición de los Planes de Ordenamiento Territorial, los terrenos que existen en las plantas urbanas y suburbanas de los centros poblados del Departamento.

ASUNTO N° 2015/0768. MUNICIPIO DE BALTASAR BRUM. Nota de fecha 04/11/2015. Remite copia de inquietud planteada por vecinos de la localidad de Baltasar Brum y de la cual se enviara a la Presidenta de MEVIR, sobre problemática de personas que no cuentan con vivienda propia.

ASUNTO N° 191/2019. MUNICIPIO DE BALTASAR BRUM. Expediente N° 17/2409 de fecha 29/07/2019. Contesta Oficio N° 215/2019, a través del cual la Comisión de "Obras Públicas" solicita pedido de información si los terrenos ya han sido concedidos en comodato de parte de AFE para construcción de viviendas del Plan Mevir en Baltasar Brum. Remite lo solicitado.



COMISION DE HACIENDA - ACTA N° 38 – 25.04.2022

-El Edil Alejandro Silvera sugiere que se remita al Concejo el apoyo del planteo y que se disponga en la cartera de tierras, siendo una de las posibilidades, contar los terrenos de AFE en desuso dentro del Municipio de Baltasar Brum.

-Se propone: enviar al Concejo apoyando el planteamiento y que se disponga en la cartera de tierras, siendo una de las posibilidades, contar los terrenos de AFE en desuso dentro del Municipio de Baltasar Brum.

-Se vota: 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 92

La Comisión aconseja al Plenario apoyar dicho planteamiento y que se disponga en cartera de tierras, siendo una de las posibilidades contar con los terrenos de A.F.E. en desuso dentro del Municipio de Baltasar Brum.

ASUNTO N° 2022/093. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 1400 de fecha 23 de marzo de 2022. Transcribe Resolución N° 700/2022 adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión relacionada con reiteraciones de 2 gastos en el mes de diciembre de 2021 por un importe de \$ 4.060. El Tribunal acuerda ratificar las observaciones formuladas.

-Se propone: el archivo del expediente.

-Se vota: 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 93

La Comisión aconseja al Plenario, compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Municipio de Bella Unión ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en el artículo 14 del TOCAF y Decreto 199/007. Cumplido archívese.

ASUNTO N° 825/2018. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 7460 de fecha 18 de octubre de 2018. Transcribe Resolución N° 3234/18 adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en los meses de junio a setiembre de 2018 por un importe de \$ 11:924.118, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

-Se propone: tomado conocimiento se solicite a la Intendencia que los gastos referidos por el Tribunal de Cuentas se tengan en cuenta las normas



COMISION DE HACIENDA - ACTA N° 38 – 25.04.2022

cuyos incumplimientos el Tribunal de Cuentas observa, Se archive el expediente y se envíe al Municipio de Bella Unión.

-Se vota: 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleve el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 94

Habiendo tomado conocimiento, **la Comisión aconseja al Plenario** solicitar a la Intendencia Departamental y al Municipio de Bella Unión que se tenga en cuenta las normas cuyos incumplimientos el Tribunal de Cuentas observa. Cumplido archívese.

ASUNTO N° 457/2021. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 4912 de fecha 27 de octubre de 2021. Transcribe Resolución N° 2379/2021 adoptada al considerar nota remitida por la Intendencia Departamental de Artigas relacionada con la Licitación Pública N° 01/2021, cuyo objeto es la "mejora del pavimento de calles, construcción de drenaje y de las sendas peatonales de la calle Bella Unión en la ciudad de Artigas". El Tribunal acuerda mantener la observación del gasto de fecha 26/08/2021.

-Se propone: tomado conocimiento se archive.

-Se vota: 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 95

Habiendo tomado conocimiento, **la Comisión aconseja al Plenario** el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/1686. Nota de fecha 18 de octubre de 2021. La Ex funcionaria Sra. Mónica Cruz solicita ser recibida por la Comisión de Hacienda en la reunión del próximo día lunes 25 de los corrientes.

-Se propone: Habiendo la Junta Departamental tomado Resolución al respecto, se archiva el expediente.

-Se vota: 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 96

Habiendo recibido a la ex funcionaria y la Junta Departamental tomado Resolución con respecto al tema planteado, **la Comisión aconseja al Plenario** el archivo del presente expediente.



COMISION DE HACIENDA - ACTA N° 38 – 25.04.2022

ASUNTO N° 027/2018. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 9878 de fecha 18 de diciembre de 2017. Transcribe Resolución N° 4164/17 adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas, relacionada a 46 gastos en el mes de setiembre de 2017 por un importe de \$1.402.529, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

ASUNTO N° 046/2019. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 31 de fecha 25 de enero de 2019. Contesta Oficio N° 916/2018, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso del gasto y además, con respecto a 46 gastos en el mes de setiembre de 2017 por un importe de \$1.402.529. Informa que dicha documentación fue enviada con fecha 25/06/2018 en Expediente N° 2352/2018.

-Se propone: el archivo del expediente.

-Se vota: 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 97

La Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes.

ASUNTO N° 2016/0135. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 1372/16 de fecha 29 de febrero de 2016. Transcribe Resolución N° 587/16, dictada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas, relacionada con reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de noviembre y diciembre de 2015, por un monto total de \$22.713.734, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

ASUNTO N° 461/2018. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/1744 de fecha 09/04/2018. Contesta Oficio N° 151/2018, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración de gastos y documentación respectiva, referente a gastos efectuadas en los meses de noviembre y diciembre de 2015, por un importe de \$22.713.734 en la Intendencia de Artigas. Remite lo solicitado.

-Se propone: el archivo del expediente.

-Se vota: 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 98

La Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes.



COMISION DE HACIENDA - ACTA N° 38 – 25.04.2022

ASUNTO N° 2016/0837. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 6559 de fecha 22 de agosto de 2016. Transcribe Resolución N° 2883/16 adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas, relacionada con las reiteraciones de 76 gastos efectuadas en los meses de junio y julio de 2016 por un monto de \$11.748.861, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

ASUNTO N° 446/2018. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 273 de fecha 31 de mayo de 2018. Contesta Oficio N° 165/2018, por el cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración de gastos y documentación respectiva, referente a 76 reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de junio y julio de 2016 por un importe de \$ 11.748.861 en la Intendencia de Artigas. Remite informe producido por la Dirección de Hacienda.

-Se propone: el archivo del expediente.

-Se vota: 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 99

La Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes.

ASUNTO N° 2017/462. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 3901 de fecha 25 de mayo de 2017. Transcribe Resolución N° 1573 adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas en relación a reiteraciones de 64 gastos en los meses de octubre a diciembre 2016 y enero a febrero de 2017 por un monto de \$ 2.207.925, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

ASUNTO N° 464/2018. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/2356 de fecha 08/05/2018. Contesta Oficio N° 295/2018, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración de gastos y documentación respectiva, referente a gastos efectuados en los meses de octubre a diciembre de 2016 y enero a febrero de 2017 por un importe de \$ 2.207.925 en la Intendencia de Artigas. Remite lo solicitado.

-Se propone: el archivo del expediente.

-Se vota: 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*



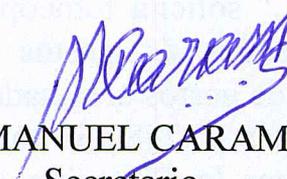
COMISION DE HACIENDA - ACTA N° 38 – 25.04.2022

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 100

La Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes.

-Siendo la hora 20.45 se levanta la reunión.


MANUEL CARAM
Secretario


GABRIELA BALBI
Presidenta


Lilían Escobar – 
Mónica C- Arbiza
Taquígrafas